Guayaquil, 30 de Abril del 2001

Señores Accionistas
Novasevilla S.A
Ciudad.

En cumplimiento de la Resolución No 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañía procedo a poner en consideración de ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre de 2000.

1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentos así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- la Empresa dispone de adecuados procedimientos de Control Interno que aseguran el buen manejo de sus recursos.

3.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y reflejan la real situación económica de la empresa.

Ha cumplido y aplicado lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

EL COMISARIO

11 JUN. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL